

Guayaquil, 20 de Febrero del 2004

A los señores Accionistas de  
RAIMOL S.A.  
Ciudad.

De conformidad con las atribuciones de COMISARIO PRINCIPAL DE RAIMOL S.A., presento a la Junta de Accionistas correspondiente el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003 que se sintetiza así:

- 1) He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2003 considero que los comprobantes de respaldo, los registros de contabilidad son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2) Debo indicar que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorio en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
- 3) También he procedido a revisar el Balance General de RAIMOL S.A. al 31 de diciembre del 2003, habiéndose presentado toda la facilidad del caso.

*Luis Alberto Medina Flor*

Atentamente  
Luis A. Medina Flor

